



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERÍODO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE ENERO DE 2021.
GACETA N. 59

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.



VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ENERO



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. - LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.

V.- INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VI.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2020 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

VII. INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE DE 2020 (ENERO-DICIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y PROBACIÓN EN SU CASO.

VIII. -. INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA SU PRESENTACIÓN DE MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

IX.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS), ADEMÁS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES A LA LEY DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

X.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL LOS ANEXOS 1, 2, 3 Y 4:

ANEXO 1.- A LA LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.

ANEXO 2.- A LA LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVA A LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

ANEXO 3.- IMPUESTO DE ORIGEN MUNICIPAL.

ANEXO 4.- DERECHOS MUNICIPALES.

XI.- ASUNTOS GENERALES

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL LE DA LA INTERVENCIÓN AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

OPORTUNA PUBLICACIÓN; CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS DE LOS ESTADO FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITAS EN ESTE LIBRO PERO ESTÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO.TRIMESTRE DE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE DE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE) “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (ENERO-DICIEMBRE) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL CUARTO TRIMESTRE (ENERO-DICIEMBRE) DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS), ADEMÁS DE LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, CABE MENCIONAR QUE POR LO EXTENSO DE ESTE PUNTO NO SE ENCUENTRA TRANSCRITO EN ESTE LIBRO, PERO SE PUEDE ENCONTRAR PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE; POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO ORDEN AL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS 1, 2, 3 Y 4 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO SE DA LA PAUTA AL BIÓLOGO ANTONIO LÓPEZ CEN PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DEL TREN MAYA EN EL MUNICIPIO.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES EN LA PRESENTE SESIÓN "DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO "SE LEVANTA LA SESIÓN".

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

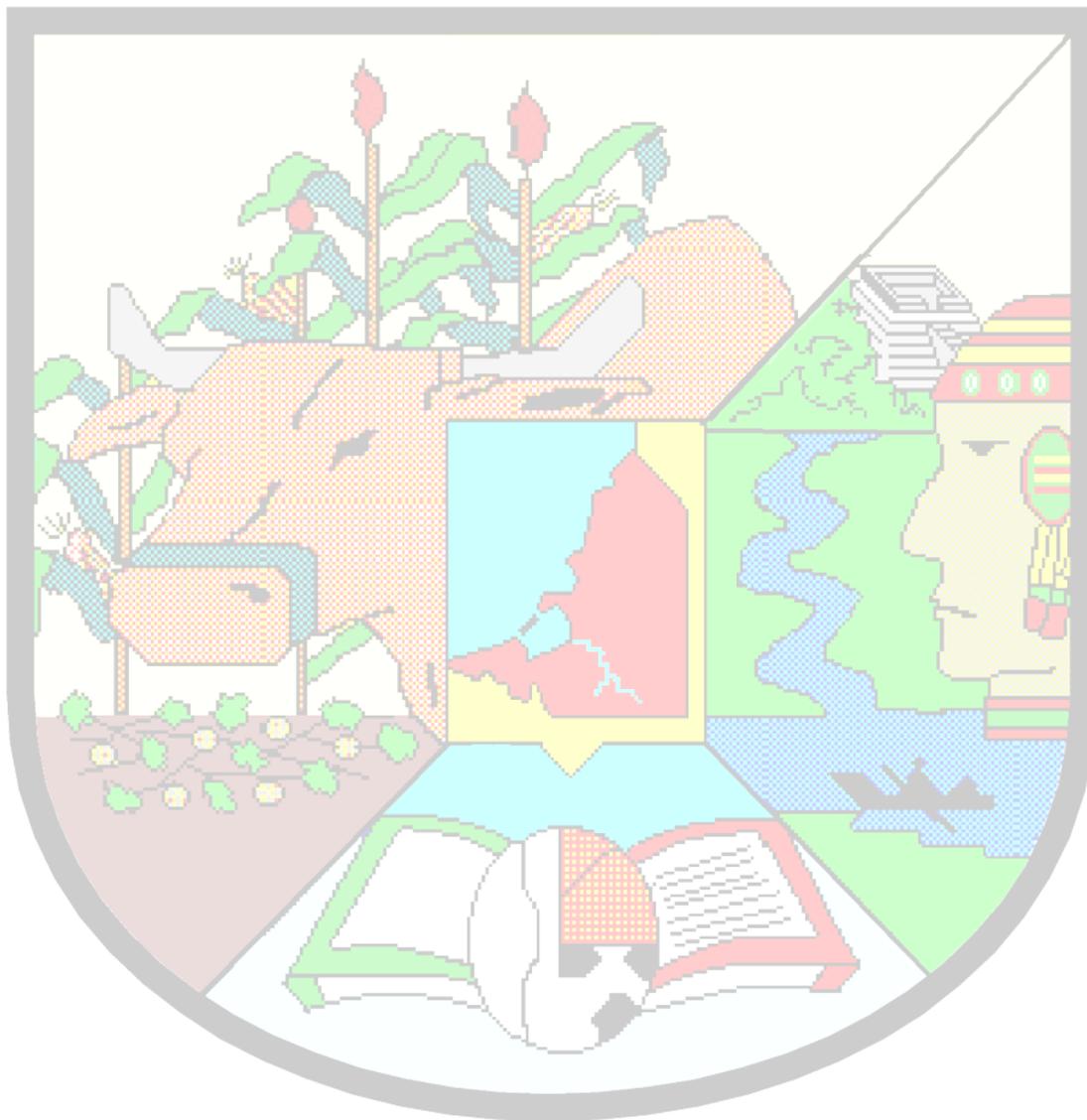


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

C.C.P. ARCHIVO.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS